

**ANEXO II - MODELO DE CARTA COMPROMISO PARA LA EJECUCIÓN DEL
PROYECTO DE DESARROLLO EMPRESARIAL (PDE) EN EL MARCO DEL
PROGRAMA DE APOYO A MIPYMES PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL HACIA
INDUSTRIA 4.0**

Ciudad de...,dede 202..

Sres. SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA de la SECRETARÍA DE
INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO

Referencia: PDE Nro.: .../202...

Por medio de la presente, manifiesto conocer, entender y aceptar en su totalidad la normativa aplicable al Proyecto de Desarrollo Empresarial presentado (en adelante PDE) cuya aprobación definitiva estoy tramitando en el marco de la convocatoria del PROGRAMA DE APOYO A MIPYMES PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL HACIA INDUSTRIA 4.0 (en adelante el PROGRAMA). En especial, me comprometo a tener siempre presente y cumplir lo que a continuación enumero:

- 1) Realizar los máximos esfuerzos para completar la ejecución total de nuestro PDE en el plazo aprobado por el PROGRAMA, reconociendo la importancia que supone la ejecución total en tiempo y forma de los fondos comprometidos a partir de la aprobación de un PDE, dado que el incumplimiento supone una limitación para otra EMPRESA potencial beneficiaria del PROGRAMA DE APOYO A MIPYMES PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL HACIA INDUSTRIA 4.0.
- 2) Conocer lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de las Bases y Condiciones sobre situaciones de Incumplimientos al Régimen y Responsabilidad de las Partes.
- 3) Conocer y cumplir todo lo referido a la Política del BID sobre: (i) Prácticas Prohibidas y (ii) Elegibilidad - Origen de los bienes, servicios de consultoría y no consultoría a adquirir/contratar con fondos del PROGRAMA (Anexo VIII de estas Bases y Condiciones)
- 4) Conocer que el PROGRAMA, para los casos de PDE no concluidos en el marco de otros programas de la Subsecretaría de la Pequeña y la Mediana Empresa, podría limitar el ingreso a nuevas presentaciones de Proyectos en nuevos llamados y/o etapas sucesivas.
- 5) Brindar información tanto al PROGRAMA como a la Auditoría, según lo establecido en los artículos 12 y 27 de las Bases y Condiciones.
- 6) Conocer y aplicar fielmente el instructivo proporcionado por el PROGRAMA para la rendición de los anticipos y las solicitudes de desembolsos. En razón de lo expuesto, ratifico los compromisos asumidos por medio de la presente.

- 7) La empresa está inscripta en la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP), entidad autárquica actuante en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMÍA, y no cuenta con deuda exigible impositiva y/o previsional.
- 8) Las Facturas Proforma o Presupuestos contienen: fecha de emisión, vigencia o validez de la propuesta, CUIT de las partes, razón social de la firma emisora y del solicitante, situación frente al IVA, objeto de la contratación/adquisición y firma con aclaración o sello del proponente y del solicitante. El presupuesto detalla las tareas a realizar y está en concordancia con el plan de inversiones.
- 9) Mantener actualizada la información de la empresa en el Registro Único de la Matriz Productiva (RUMP) disponible en la plataforma TAD.
- 10) En caso de que los presupuestos presentados oportunamente sufrieran incremento en los precios al momento de la efectiva contratación/adquisición del servicio/bien comprometido, MANIFIESTO EN CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA que la empresa/solicitante asumirá dicho incremento con fondos propios.
- 11) Los Prestadores de Servicios de Asistencia Técnica (PSAT) están correctamente inscriptos en el Directorio de proveedores de asistencia técnica <http://dna2.produccion.gob.ar/dna2bpm/user/login> y se indica el número de inscripción.
- 12) Considerar válidas todas las comunicaciones/notificaciones del PROGRAMA que sean efectuadas a través del Sistema DNA2 y/o por vía electrónica y/o por TAD, en caso de corresponder, a los domicilios/correos informados al momento de presentar el PDE.
- 13) No haber incurrido en incumplimientos ni adeudar ningún tipo de documentación respecto a otras convocatorias, presentes y/o anteriores, efectuadas en el marco del Programa de Apoyo a la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Firma, sello y aclaración.